

ENSA



Exploraciones Novomining S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EXPLORACIONES NOVOMINING S.A."

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho (28) días del mes de abril de 2015, siendo las 09h.30, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la intersección de la Av. 12 de Octubre N26-57 y calle Abraham Lincoln, en el Edificio "Torre 1402", piso 11, oficina 1101, se reúnen los accionistas de la compañía "EXPLORACIONES NOVOMINING S.A." (en adelante, "ENSA"): a) La compañía **SULGOLD PLC**, propietaria de 1'198.442 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 85% del capital social de ENSA, correspondiéndole <1'198.442> votos, representada por el doctor Cesar Zumarraga, conforme se acredita de la carta poder que se ha presentado y se incorporará al Libro de Expedientes de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía; y, b) La compañía **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, propietaria de 211.490 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 15% del capital social de ENSA, correspondiéndole <211.490> votos, representada por su Presidente, el señor Yvan Crepeau, conforme se acredita del nombramiento que se ha presentado y se incorporará al Libro de Expedientes de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.- Los accionistas presentes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, terminan a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales; y, artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.- Preside la Junta el señor Jason Thomas Ward, en su calidad de Presidente de la Empresa, y por unanimidad de la Junta, actúa como Secretario Ad-hoc el doctor Cesar Zumarraga Ramirez.- El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente y representante legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 3) Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014; 4) Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; 5) Resolución acerca de la distribución de beneficios sociales; 6) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015; y, 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015. **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ESTA.** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve: **PRIMERO:** Luego de escuchar el Informe Anual rendido por el Representante Legal de la Compañía, y elevado que fuera a moción por la compañía **SULGOLD PLC**, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014. **SEGUNDO:** Elevado que fuera a moción por la compañía **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, luego de escuchar el Informe Anual rendido por la Comisaria de la Compañía, señora ingeniera Diana Palacios Encalada, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe rendido que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.- **TERCERO:** Acto seguido la Junta conoce el Informe presentado por la

ENSA



Exploraciones Novomining S.A

Auditora Externa BDO Ecuador, correspondiente al ejercicio 2014 y como consecuencia de ello, elevado que fuera a moción por la compañía SOLGOLD PLC, se resuelve por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observación alguna.- **CUARTO:** Por no existir beneficios económicos en el año 2014, toda vez que la Empresa no se encuentra realizando actividades de explotación minera, no cabe decisión alguna de la Junta General de Accionistas sobre este punto.- **QUINTO:** Elevado que fuera a moción por la compañía SOLGOLD PLC, se resuelve designar a la ingeniera Diana Palacios Encalada como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015. Se delega al Presidente de la Compañía para que negocie la compensación económica anual con la Comisaria designada.- **SEXTO:** Elevado que fuera a moción por la compañía SOLGOLD PLC se resuelve designar a la empresa BDO Ecuador como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015.- De igual forma, se delega al Presidente de la Compañía para que negocie la compensación económica anual con la Auditora designada.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el Art. 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandite por Acciones y de Economía Mixta; expedido por la Superintendencia de Compañías el 24 de octubre de 2014 y publicado en el Registro Oficial N° 571 de 10 de noviembre de 2014, las Juntas Generales de Socios u Accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la pena de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- Así mismo, de conformidad con el Art. 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y el Secretario Ad hoc de la Junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del día por esta Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 16H30, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reiniciada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 11H00 se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas; el Presidente y el Secretario Ad-hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

Jason Thomas Ward
Presidente de la Junta

Cesar Zumarraga Ramirez
Secretario Ad-hoc de la Junta

Cesar Zumarraga Ramirez
SOLGOLD PLC
p/ Accionista

Yvan Cepeda
CORNERSTONE ECUADOR S.A.
p/ Accionista